

043

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
CARGO DE CONTACTO INSTITUCIONAL

18 DIC 2012

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 355-2012

2012

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA REGIONAL
18 DIC 2012
RESOLUCION
Firma: VISTO

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE ASESORIA LEGAL
18 DIC. 2012
RECIBIDO
Hora: 11:01 Firma:

El Informe N° 153-2012/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML de la Gerencia de Administración de Parques a través del que solicita la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 355-2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 355-2012, se designó a partir del 1° de Diciembre del presente año al Sr. Raúl Alejandro Castro Gallo en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque de La Muralla de la Gerencia de Administración de Parques del Servicios de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que, mediante el Informe N° 153-2012/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, la Gerencia de Administración de Parques, por necesidad del servicio, así como a la proximidad del inicio de la temporada de verano diciembre 2012-2013, solicita la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 355-2012 referido al inicio de la designación;

Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal "g" del Art. 23° de la Ordenanza N° 758, que aprueba los Estatutos de SERPAR-LIMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N° 355-2012, en el extremo referido al inicio de la designación del Sr. Raúl Alejandro Castro Gallo en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque zonal Huayna Cápac quedando redactado de la siguiente manera:



"ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 15 de Diciembre del 2012 al Sr. Raúl Alejandro Castro Gallo en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque zonal Huayna Cápac de la Gerencia de Administración de Parques del Servicios de Parques de Lima SERPAR-LIMA."

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al interesado y a las áreas que correspondan la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GA
AL
OCI
SGP
LEGATO
GAP 21/12/12

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°
A: USB
Para Conocimiento y mes cunto con
Transcripción
de fecha 11 DIC. 2012
Atentamente.
Lic. AGUSTIN... WAS PAJUELO
Director de Administración

ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

RAUL CASTRO
Jennell Arceaga
26/12/12